



San Carlos de Bariloche, 04 de Marzo de 2024.-

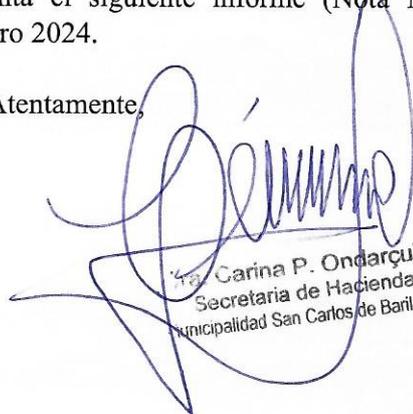
De: Secretaría de Hacienda
A:
Sres.
Presidencia Concejo Municipal
CC: Intendencia
CC: Dirección General de Comunicación
Presente

Ref: ORD 3342-CM-2022

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, y en cumplimiento a la Ordenanza de la referencia en legal tiempo y forma, se adjunta el siguiente informe (Nota N.º:81-DT-2024), respecto a sobregiros correspondientes al mes de Febrero 2024.

Atentamente,


Carina P. Ondarçuhu
Secretaria de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche

Nota N.º:015-SH-24



DE: DIRECCIÓN DE TESORERIA
A: SECRETARIA DE HACIENDA

Ref. : Ord. 3342-CM-2022

De mi consideración:

Mediante la presente y en cumplimiento a la Ordenanza de referencia, adjunto informe respecto a sobregiro bancario de la cuenta corriente Nro. 1630018258 (cuenta sueldos) del Banco Nación, correspondiente al mes de Febrero de 2024;

Asimismo, informo que a partir del mes de febrero del corriente año, por disposición del Banco Central el Banco Nación dejó de ofrecer el uso de sobregiro tanto en la modalidad que utilizabamos (sin costo) como así también otras modalidades.

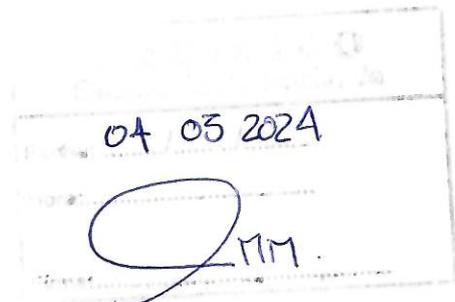
Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente;




MANUEL ALEJANDRO REYNA
Subtesorero
Resolución N° 4385-I-13
Municipalidad de S.C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, 04 de Marzo de 2024

Nota N° 81 – DT- 2024



Febrero2024

CTA. CTE 1630018258
BANCO NACIÓN

MSCB

FECHA	SALDO BANCARIO	TASA	INTERESES	% PRESU	USOS
01/02/2024	1.020.000.584,52	0,0000%	0,00	0,0000%	-
02/02/2024	1.150.390.584,52	0,0000%	0,00	0,0000%	-
06/02/2024	8.700.621,52	0,0000%	0,00	0,0000%	-
07/02/2024	1.626.458,52	0,0000%	0,00	0,0000%	-
08/02/2024	1.612.512,06	0,0000%	0,00	0,0000%	-
29/02/2024	1.612.512,06	0,0000%	0,00	0,0000%	-
			0,00		



MANUEL ALEJANDRO REYNA
Subtesorero

Resolución N° 4385-1-13
Municipalidad de S.C. de Barileche